Fecha : 19/07/2024 **$** 3.995.616,00

Paguese a: CARDONA GONZALEZ SANDRA MILENA

La Suma de: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.1945
Fecha : 19/07/2024

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 1694 **No. Causación** 1694
Detalle PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	511179	Honoraris	07	01	2.3.2.02.02.008-1152-001	001	0,00	D	4.162.100,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					4.162.100,00	C	124.863,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					4.162.100,00	C	41.621,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	3.995.616,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	3.995.616,00

Pago Electrónico
Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**4.162.100,00**
Valor Deducciones	**166.484,00**
Valor a Pagar	**3.995.616,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP1694
Secuencia: ad
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 19-07-2024 **Hora:** 07:43:33
Fecha de Generación: 19-07-2024

Fecha de envío del pago: 18-07-2024
Fecha para Procesar el pago: 18-07-2024

Impreso por: AlbeiroMazo70

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,995,616.00	**Valor Registros Procesados:** $3,995,616.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
21864250936	Ahorros	43624466	SANDRA M CARDONA G	3,995,616.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-07-2024

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 17/07/24
Hora Reporte 07:51:32
Pagina : 1

Número : 1694 Certificado : 77 Compromiso: 88 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 43624466 CARDONA GONZALEZ SANDRA MILENA Fecha : 17/07/2024

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
07	01	2.3.2.02.02.008-1152-001	Implementación Sistema de Control Interno	001	4.162.100,00

CP→$3995616

Total Presupuesto	4.162.100,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
5	17/07/2024	17/07/2024	4.162.100,00	0,00	0,00	4.162.100,00

Total Facturas	4.162.100,00

Valor En Letras

CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE

CONTABILIZADO

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES

CONTRATISTA: Sandra Milena Cardona Gonzalez **CUENTA No:** 05

VALOR: $ 4162.100

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	✓	
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO	✓	
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL	✓	
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL	✓	
RUT ACTUALIZADO	✓	
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE	✓	
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).	✓	

Revisión Secretaría Planeacion. Nombre Responsable Diana Zuleta Firma Diana Zuleta

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de junio de 2024

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA:

Que el municipio debe cancelar a **Sandra Milena Cardona González, la suma de** Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien **pesos/$4.162.100** que corresponde al desembolso **No. 5** del periodo comprendido del **1 al 30 de junio de 2024** estipulado en la cláusula cuarta del contrato **N° 66** de **2024** suscrito por el municipio de Girardota con CDP No 77 del 24 de enero de 2024; RP: No 88 del 24 de enero de 2024 y **Sandra Milena Cardona González** cuyo objeto lo constituye: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Diana Zuleta C

DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN
Secretaria de Planeación y Desarrollo Urbano
Interventor

Girardota, 30 de junio de 2024

CUENTA DE COBRO Nº 5

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA DEBE A:

SANDRA MILENA CARDONA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía N. 43624466 de Medellín, la suma de Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien **pesos/$4.162.100** por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, relacionado con la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ".

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°: 21864250936 de Bancolombia.

Atentamente,

Contratista
CC. 43624466

1. CONTRATO No: 066

2. INFORME NÚMERO: 5

Identificación completa del Contratista:	SANDRA MILENA CARDONA GONZÁLEZ
Fecha del Informe:	Junio 30 de 2024
Supervisor interno del Municipio:	Diana Carolina Zuleta Castrillón
Valor total del Contrato Inicial:	$ 24.972.600 (Veinticuatro millones novecientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/L)
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo del Contrato:	Seis (6) meses
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	No aplica
Plazo Restante:	1 meses 20 días
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano

Objeto del contrato:" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"

Obligaciones del contratista:

1) Incorporar a las acciones de gestión los elementos de las políticas de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

2) Realizar socialización de los instrumentos de gestión, riesgos, controles, normogramas, indicadores (donde sea necesario) y mejoras para la implementación articulada del Sistema de Gestión y Desempeño SGD bajo el ciclo PHVA en aspectos transversales para la comprensión y aplicación de los funcionarios públicos.

3) Consolidar el desarrollo de la auditoría interna basada en riesgos, en atención a las guías metodológicas de la función pública del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y otros instrumentos definidos para seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión y Desempeño SGD.

4) Acompañar la aplicación y adecuada gestión de los instrumentos para la Gestión de Calidad y del Sistema de Control Interno, establecidos en los sistemas de información de la Alcaldía.

5) Acompañar el seguimiento a la implementación de los planes de mejora, derivados de auditorías internas, auditorías externas, revisión por la dirección, autoevaluación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y al Sistema de Control Interno y la gestión de los riesgos.

6) Fortalecer la estructura del sistema de control interno bajo el esquema de líneas de defensa establecido en la dimensión 7 del MIPG y el modelo estándar de control interno COSSO-MECI 2017

7) Acompañar la documentación de procedimientos, estructuración y reestructuración de indicadores según necesidad; en los diferentes procesos del SGD.

8) Acompañar la gestión de riesgos institucionales con acciones coordinadas desde la política de integridad.

9) Realizar Jornadas de capacitación a gestores y líderes asociadas a las necesidades de fortalecimiento del SGD.

10) Acompañamiento y asesoría integral a los diferentes procesos que conforman el SGD, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Sistema de la Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015 y el acompañamiento en la implementación del Sistema de Control Interno bajo el modelo MECI; según pertinencia y priorización definida por la entidad.

11) Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.

12) Las demás, conexas y afines en desarrollo al objeto contractual.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 de junio de 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Reunión con los secretarios para dar a conocer el diagnostico del sistema de gestión de calidad en la alcaldía	100%
2. Reunión con secretaria de educación para revisión de los documentos que hay en terrisoft	100%
3. Ajuste de documentos y aprobación con secretaria de educación	100%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se anexan evidencias al correo para soportar las actividades realizadas.

5. Anexos

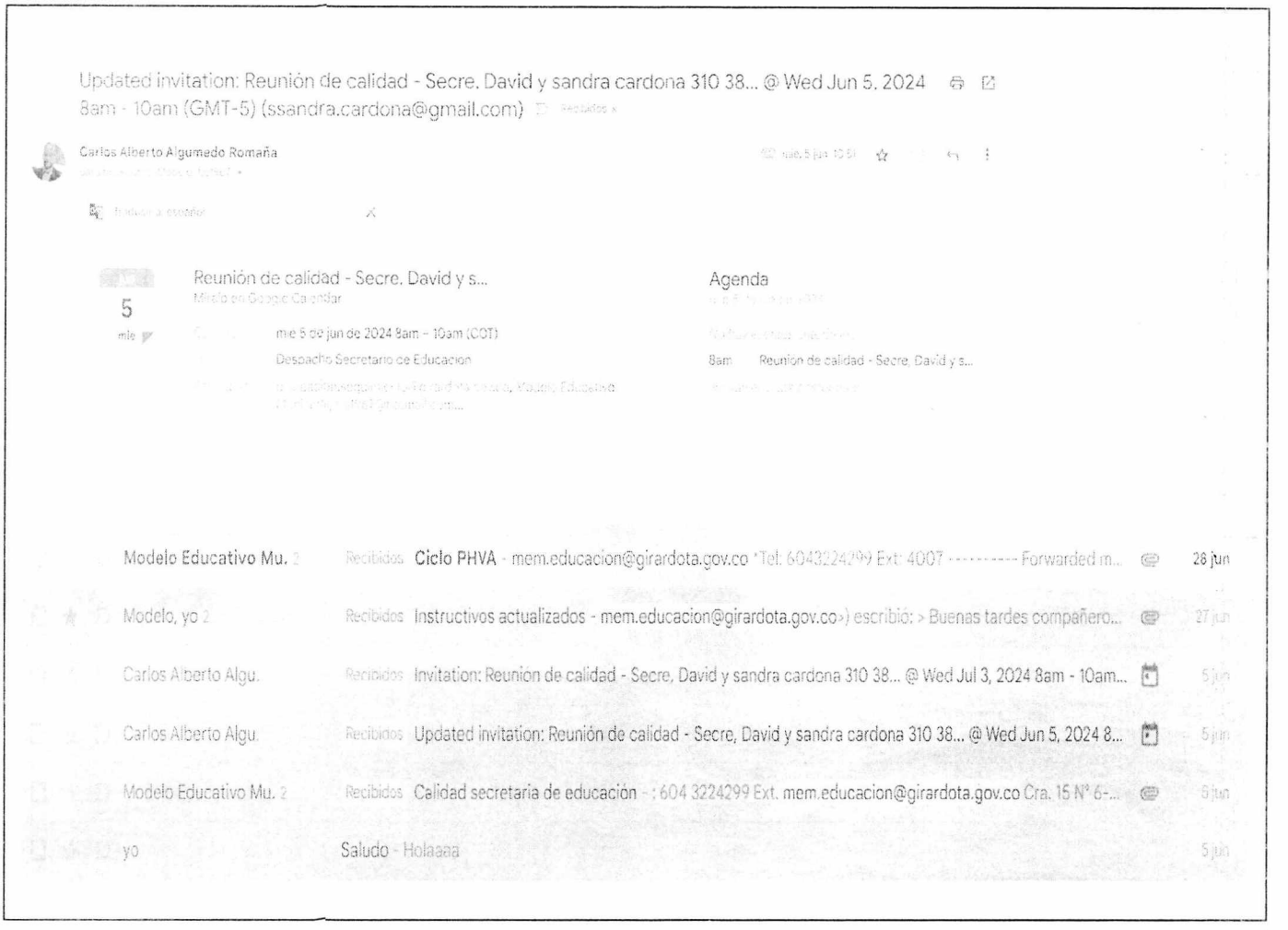
Diana Zuleta

DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
INTERVENTOR O SUPERVISOR

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de de Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien **pesos/$4.162.100** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 1 al 30 de junio de 2024.

Sandra Milena Cardona Gonzalez
CONTRATISTA
C.C 43624466

Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.



7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de de Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien **pesos/$4.162.100** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 1 al 30 de junio de 2024.

Sandra Milena Cardona Gonzalez
CONTRATISTA

	ACTA DE REUNIÓN	Código: C-MC-F-011	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha:01-03-2021	

Secretaria o proceso: Secretaria de Planeación	Convocante: Sistema de Gestión de la Calidad	Acta Número: 1
Fecha: 12 de Junio de 2024	Lugar: Sala de Reunión despacho del alcalde	Hora Inicio: 11:00 am
Propósito de la reunión: Presentar el diagnostico del sistema de gestión de la calidad		Tipo de reunión: Informativa

Temas a tratar:

1. Consideraciones generales sobre el proceso de certificación de calidad del municipio
2. Diagnostico sobre cada uno de los procesos existentes en la plataforma Terrisoft
3. Recomendaciones
4.
5.
6.

Desarrollo de la reunión:

Se comienza la reunión con la presentación de la persona encargada para el proceso de calidad Sandra Cardona, se muestra que dentro del sistema se manejan unos formatos, formularios y procedimientos de cómo se desarrollan las actividades en el municipio.

Se informa que el diagnostico fue tomado con la información que reposa en la plataforma Terrisoft y la suministrada por los gestores que atendieron las visitas que se hicieron de cada uno de los procesos.

Sandra Cardona menciona que es importante ajustar los indicadores para que demuestren el trabajo que se realiza en cada dependencia y nos permita elaborar informes con mayor facilidad.

A través de una matriz DOFA se muestra el estado del sistema de gestión de la calidad.

El secretario de Gobierno Joaquín Hernández llama la atención por lo que se dice acerca de que la selección de personal la hace servicios administrativos, cuando en realidad en la discusión se llega a la conclusión que cada secretario presenta sus solicitudes en cuanto al perfil que requiere en el caso de los contratistas, para los de planta es a través de un proceso de selección desde el nivel nacional.

En el caso de los indicadores se sugiere cambiar la palabra oportunamente por algo que sea mas claro, ya que la palabra da origen a varias interpretaciones.

Faltaron algunos secretarios que pertenecen a varios procesos dentro de estos la Secretaria de Servicios administrativos El jefe de Almacén, el Secretario de Educación y el subsecretario de

Cultura.

Anexos: Listado de asitencia

Compromisos	Responsable	Fecha
1. Envio del documento presentado a los correos de los secretarios	Diana Carolina Zuleta Secretaria de Planeación	
2. Entrega de los nombres, correos y teléfonos de los funcionarios que serán gestores de calidad	Cada secretario	
3. Crear agenda de trabajo con los gestores de calidad	Coordinadora de calidad	
4. Programar capacitaciones en calidad y auditorias	Coordinadora de calidad	
5.		
6.		

Asistentes/Participantes: SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Hora final:1:10 pm	**Fecha próxima reunión:**
Elaboró: Cargo:	**Revisó y aprobó:** **Firma:**

	REGISTRO DE ASISTENCIA (Consejo de Gobierno, Reunión de Gestión y Comunicación RGC y comités institucionales)	Código: C-MC-F-012 Versión: 02 Fecha: 09-02-2022	Girardota con calidad

TEMATICA: Sistema Gestion de Calidad	LUGAR: Sala de Juntas	FECHA: 12/06/2024
SECRETARÍA/DEPENDENCIA: Planeacion	RESPONSABLE:	
HORA DE INICIO:	HORA FINAL :	TOTAL HORAS :

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	[illegible]	planeacion	3224299 ext 1206	planeacion1@girardota.gov.co
2	[illegible]	Sec. Salud PC y PS	3224299/1505	saludambiental@girardota.gov.co
3	[illegible]	Sec SALUD RY PS	3116171016	secretariasalud@girardota.gov.co
4	[illegible]	secretaria de Salud, Participacion C. y Proteccion Social	Ext 1513	Participacionciudadana.salud@girardota.gov.co
5	[illegible]	Agricultura	3128775632	desarrollo.agricultura@girardota.gov.co
6	[illegible]	Sub Proteccion Social	3147218006	sub.proteccionsalud@girardota.gov.co
7	[illegible]	of. juridica	3207026685	juridico@girardota.gov.co
8	[illegible]	of. control Interno	3223999963	Controlinterno.dir
9	[illegible]	SRIO. CONTROL INTERNO	3108243117	control.interno@girardota.gov.co
10	[illegible]	Transito y Transporte	3156684506	secretaria.transito@gov.co
11	[illegible]	Sub. seguridad	3164473572	sub.seguridad@girardota.gov.co
12	[illegible]	Ambiente y Sostenibl.	3224299	secretariaambiental@girardota.gov.co
13	[illegible]	Hacienda	3175049352	secretaria.hacienda@girardota.gov.co
14	[illegible]	PC y ES.	3117529028	sub.participacionciudadana@girardota.gov.co

	REGISTRO DE ASISTENCIA (Consejo de Gobierno, Reunión de Gestión y Comunicación RGC y comités institucionales)	Código: C-MC-F-012 Versión: 02 Fecha: 09-02-2022	Girardota con calidad

TEMATICA:	LUGAR:	FECHA:
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	RESPONSABLE:	
HORA DE INICIO:	HORA FINAL :	TOTAL HORAS :

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Camila Cuartas Uribe	Comunicaciones	2192570190	Comunicaciones@girardota.gov.co
2	Diana Carolina Zuleta C	Planeación	3017090872	secretaria.planeacion@girardota.gov.co
3	Jaquín Hernández López	Gobierno	3147610764	secretariogobierno@girardota.gov.co
4	Paola Correa Hoyos	Tránsito	3019205920	sub.control@girardota.gov.co
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	066
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	Sandra Milena Cardona González CC 43624466
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA – NIT 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SGD Y MECI PERMITIENDO LA ARTICULACIÓN, EL CONTROL Y LA MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 24.972.600 (Veinticuatro millones novecientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/L)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	21 de febrero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	21 de Agosto de 2024. Seis (6) meses
PRORROGA:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	NO APLICA
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	NO APLICA
VALOR ADICION:	NO APLICA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIERE POLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP 77 del 24 de enero de 2024 RP 88 del 24 de enero de 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	NO APLICA
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	NO APLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 de junio de 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
Incorporar a las acciones de gestión los elementos de las políticas de operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno MECI.	0%	
Realizar socialización de los instrumentos de gestión, riesgos, controles, normogramas, indicadores (donde sea necesario) y mejoras para la implementación articulada del Sistema de Gestión y Desempeño SGD bajo el ciclo PHVA en aspectos transversales para la comprensión y aplicación de los funcionarios públicos.	100%	**Se esta realizando la evaluación inicial con las diferentes secretarias**
Consolidar el desarrollo de la auditoría interna basada en riesgos, en atención a las guías metodológicas de la función pública del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y otros instrumentos definidos para seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión y Desempeño SGD.	100%	**Elaboración de listas de chequeo que permitan realizar la línea basar del sistema**
Acompañar la aplicación y adecuada gestión de los instrumentos para la Gestión de Calidad y del Sistema de Control Interno, establecidos en los sistemas de información de la Alcaldía.	100%	**Realizando conocimiento de primera mano en reunión con los dueños del proceso en donde se contrasta lo que hay en plataforma vs las actividades que se realizan en cada proceso**

Acompañar el seguimiento a la implementación de los planes de mejora, derivados de auditorías internas, auditorías externas, revisión por la dirección, autoevaluación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y al Sistema de Control Interno y la gestión de los riesgos.	0%	
Fortalecer la estructura del sistema de control interno bajo el esquema de líneas de defensa establecido en la dimensión 7 del MIPG y el modelo estándar de control interno COSSO-MECI 2017	0%	
Acompañar la documentación de procedimientos, estructuración y reestructuración de indicadores según necesidad; en los diferentes procesos del SGD.	0%	
Acompañar la gestión de riesgos institucionales con acciones coordinadas desde la política de integridad.	0%	
Realizar Jornadas de capacitación a gestores y líderes asociadas a las necesidades de fortalecimiento del SGD.	0%	
Acompañamiento y asesoría integral a los diferentes procesos que conforman el SGD, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el Sistema de la Gestión de Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015 y el acompañamiento en la implementación del Sistema de Control Interno bajo el modelo MECI; según pertinencia y priorización definida por la entidad.	0%	
Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de	100%	

pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.		
Las demás, conexas y afines en desarrollo al objeto contractual	100%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 24.972.600 (Veinticuatro millones novecientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/L)
Valor Adiciones	NO APLICA
Valor Total del Contrato	$ 24.972.600 (Veinticuatro millones novecientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/L)
Valor Honorarios Mensuales	$ 4.162.100 (Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien pesos ML)
Valor total ejecutado a la fecha	$17.897.030 (Diecisiete millones ochocientos noventa y siete mil treinta pesos ML)
Valor a pagar al contratista	$ 4.162.100 (Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien pesos ML)
Valor saldo por ejecutar	$7.075.570 (Siete millones setenta y cinco mil quinientos setenta pesos ML)

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO:		
1 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024	560723149		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$ 4.162.100		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$524.500	junio/2024	1063662409

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el siguiente pago: No 5 por valor de **$ 4.162.100 (Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cien pesos ML)**

DIANA CAROLINA ZULETA CASTRILLÓN
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

Sandra Milena Cardona Gonzalez
CONTRATISTA

Revision y visto bueno:
Nombre completo – Dependencia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14531139462

(415)7707212489984(8020) 000001453113946 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 6 2 4 4 6 6	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	43624466	1 9 9 6 0 3 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	GONZALEZ	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 0 5

41. Dirección principal
CL 41 B SUR 34 50 AP 203

42. Correo electrónico ssandra.cardona@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 9 0 0 5 1	3 1 0 3 8 8 5 9 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 0 9 1 2 0 1	7 4 9 0	2 0 1 7 1 2 1 2				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-01-2024 08:04:20

Girardota 30 de junio de 2024

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, Sandra Milena Cardona González, identificado con la cedula de ciudadanía N° 43624466 de Medellín, me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,



Sandra Milena Cardona González
CC 43624466

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-04, 05:18:46 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1063662409

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 08/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA MILENA CARDONA GONZALEZ		
Documento	CC43624466	Dirección	CL 41 B SUR 34 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3790051
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C43624466	SANDRA MILENA CARDONA GONZALEZ	59	00																	0	30	30	30	30	(23100I) COLFONDOS	$ 1.769.831	$ 283.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.769.831	$ 221.300	0.522	$ 1.769.831	$ 9.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.769.831	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.769.831	$ 1.769.831	$ 1.769.831	$ 1.769.831	$ 283.200	$ 221.300	$ 9.300	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.500	$ 0	$ 524.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protege el medio ambiente está en nuestras manos.